

ESPAÑA

Arquitectos, ingenieros, médicos, abogados... Los colegios profesionales observan con preocupación la reforma que prepara el Ministerio de Economía. "Si el Gobierno no rectifica, habrá movilizaciones", ha contado a ÉPOCA el presidente de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Edelmiro Rúa. Su colegio lidera la campaña contra la *ley omnibus*, que amenaza con amargarle a Elena Salgado el último trimestre del año. ¿Como si no tuviera bastante con la crisis!

■ Susana Burgos



EDUARDO MÉNDEZ

Más de un millón de profesionales afectados por la nueva ley

SALGADO ACABA CON LOS

SÓLO a Zapatero se le podía ocurrir dejar en manos de Elena Salgado el proceso de liberalización de las profesiones colegiadas al que obliga la Directiva europea sobre Servicios en el Mercado Interior, más conocida como Directiva Bolkenstein. Como si no estuviera suficientemente ocupada la vicepresidenta económica con participar activamente en la ceremonia de la confusión en torno a la inoportuna subida de impuestos, o con intentar quitar hierro a los nefastos datos macroeconómicos que se suceden mes a mes, con su ya habitual análisis de "podría haber sido peor". El Ministe-

rio de Economía ha asumido la supervisión directa de los estatutos generales de los colegios profesionales, que tendrán que adaptarse a la *ley omnibus* antes del 28 de diciembre. "Resulta muy adecuado que el plazo acabe el Día de los Santos Inocentes porque estamos ante una tomadura de pelo en toda regla", apostilla con sorna el presidente de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Edelmiro Rúa, líder del movimiento *anti-omnibus*, que podría sacar a la calle a más de un millón de colegiados antes de que acabe el año.

Porque quizá estén de acuerdo las profesiones jurídicas, económicas, técnicas y sanitarias en el fondo

de la reforma, pero no en la forma. Por la precipitación, sobre todo, con que actúa el Ejecutivo. La impresión generalizada en los colegios profesionales, según ha constatado ÉPOCA, es que Zapatero quiere llegar a la presidencia española de la Unión Europea el próximo mes de enero con todos los deberes hechos, aunque estén fatal hechos. "Y no tiene ninguna necesidad, porque, con mandar al Congreso de los Diputados el proyecto de ley dentro del plazo establecido, ya se estaría cumpliendo con el mandato comunitario", opina Jordi Jané. El diputado de Convergencia y Unión considera que la ley que se ha sacado de la chistera Economía

"va bastante más lejos de lo que exige la Directiva sobre Servicios en materia de colegios profesionales. No se está escuchando a los colegios y la reforma de la ley del año 74 que los regula no se puede hacer de manera tan arbitraria".

Son dos los grandes escollos de la reforma que se trae entre manos **Salgado**: la puesta en tela de juicio de la colegiación obligatoria y la posible eliminación de la obligatoriedad de visados. Los médicos se muestran especialmente sensibles con lo primero. "Llevamos mucho tiempo luchando contra el intrusismo porque los



CARMEN G. BERNÁNDEZ



QUIQUE FIDALGO

de reformas legales en cadena para liberalizar el ejercicio de las actividades económicas. En la actualidad, hay dos proyectos de ley en la Cámara Baja: la citada *ley omnibus* -que contiene a su vez la reforma de 47 leyes reguladoras de diversas actividades- y la denominada *ley paraguas*, llamada a implantar los principios de la directiva comunitaria.

Médicos, abogados y arquitectos, entre otros afectados, podrían salir a la calle antes de fin de año.

Para empezar, sólo el 15% de las normas que se verán afectadas depende del Estado; son las comunidades autónomas las que tienen que mover ficha. Para terminar, debería darse cuenta el Gobierno socialista de la incoherencia que supone culpar de la crisis a la falta de regulación de los mer-



FLOR

COLEGIOS PROFESIONALES

ciudadanos necesitan saber que su facultativo está preparado para ejercer. Si se garantiza ese aspecto, nosotros estaremos tranquilos; si no, la sociedad se enfrenta a un problema serio", señala a ÉPOCA el vicepresidente del Colegio de Médicos de Madrid, Miguel García Alarilla. Del mismo modo, ingenieros y arquitectos miran con lupa el asunto de los visados. "De eliminarse, ¿no quedaría desvirtuado el concepto de responsabilidad civil del profesional?, ¿no quedaría desprotegido el ciudadano?", se pregunta **Edelmiro Rúa**, que, ade-

más de presidir el Colegio de Ingenieros de Caminos, ha sido nombrado recientemente presidente del Consejo Mundial de Ingenieros Civiles.

El subsector genera el 8,8% del PIB y supone el 6,1% del empleo total y el 30% del empleo universitario

Amén de obligar a revisar la Ley de Colegios Profesionales, la transposición de la Directiva Bolkenstein provocará una serie

cados y, al mismo tiempo, presentar unos proyectos de *ley extremadamente* liberalizadores. Pero a **Elena Salgado** parece no preocuparle nada de esto. Tampoco el que los colegios profesionales generen el 8,8% del producto interior bruto y representen el 6,1% del empleo total (y el 30% del empleo universitario). De haberlo pensando mejor, seguramente no habría dado un golpe de timón para arrebatarse a los demás ministerios la inspección de sus respectivas normativas colegiales. Una vez más, cabe preguntarse ¿qué vería **Zapatero** en ella? ■